

61 CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA

REGLAMENTO DE LA CARRERA POPULAR

Art. 1º. La carrera se celebrará el domingo **4 de Enero de 2015** en las Campas de Jauregibarria de Amorebieta-Etxano (Bizkaia) a las 11:50 horas sobre una distancia de 4.700 m.

Art. 2º. Podrán participar todas las personas nacidas en el año 1997 o anteriores.

Art. 3º. Las inscripciones se realizarán en la página web **cdzornotza.com** hasta las 24:00 horas del 2 de enero de 2015 y se limitará la participación a trescientas (300) personas. El coste de la inscripción para cubrir gastos será de CINCO EUROS (5€) que se ingresarán en la cuenta de la Bilbao Bizkaia Kutxa 2095 0023 58 2023010424. **En ningún caso se admitirán inscripciones el día de la prueba.**

Art. 4º. Los dorsales se entregarán el día de la prueba en la entrada del circuito previa presentación del justificante de haber realizado el ingreso.

Art. 5º. El CLUB DEPORTIVO ZORNOTZA no se responsabiliza de los daños físicos y/o morales que pudiesen sufrir los/as atletas durante el transcurso de las pruebas o como consecuencia de las mismas.

Art. 6º. Todo lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con los reglamentos de la R.F.E.A. como de la I.A.A.F.

Art. 7º. La participación en la carrera popular del 61 CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA implica la total aceptación del presente reglamento.

Amorebieta-Etxano, Noviembre de 2014.

